



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA PUBLIPUERTOS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de marzo del dos mil diez y seis, siendo las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en Miravalle 2 Fra Angelico 431 y NA de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano se reúnen los siguientes socios:

Gordillo Gordòn Emilio Gabriel en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien a su vez actúa como Secretario de la Junta, por disposición del literal k) del artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Zea Méndez María Cristina, por sus propios y personales derechos y en representación de sesenta y ocho participaciones sociales (680) de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; en su calidad de Socio el señor Vallejo Castro Carlos Alberto, por sus propios y personales derechos y en representación de doce (120) participaciones sociales, de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y en su calidad de Presidente de la Compañía.

Preside la sesión, el Sr. Vallejo Castro Carlos Alberto y actúa como Secretario el infrascrito General de la Compañía el señor Gordillo Gordòn Emilio Gabriel

Preside la totalidad del capital pagado, el presidente de la junta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio 2015.
2. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Destino de las Utilidades para capitalización futura y no para reparto a socios.

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la Compañía.
2. Aprobar, por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. En lo referente al destino de las utilidades del ejercicio anterior, no existirá reparto de dividendos a los accionistas ya que se decide capitalizar la utilidad resultante.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las doce horas. Para constancia firman los asistentes.



URBANIZACIÓN MIRAVALLE 2, CALLE FRA ANGELICO N°431

Quito - Ecuador

---

  
*Emilio Gabriel Gordillo Gordón*  
**GERENTE GENERAL**

*María Cristina Zea Méndez*  
**ACCIONISTA**

*Carlos Alberto Vallejo Castro*  
**ACCIONISTA**

*4*